# EL DIARIO PALENTINO

## DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV

**PRECIO DE SUSCRIPCION**
**En la Capital, un mes....... 1 peseta.**
**Fuera, trimestre................ 4 —**
**Número suelto, 5 céntimos.**

Martes 30 de Noviembre 1897

**No se publica los días festivos**

**PUNTO DE SUSCRIPCION**
**En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos**
**Mayor pral., 98 y 100**

Núm. 4.452

VINO

**tinto añejo superior**
á 18 reales cántaro
**para fuera de la población**
á 10 reales cántaro
ALMACÉN DE VINOS
DE
Felipe Orduna
*Mayor pral., 202*

Champagne Cadorniu

*Lo vende Julián Diez, Viuda de Rebollar, etc*
**Seis medallas de oro**
*Medalla de oro*
*en la Exposición de Burdeos*

VINO

Desde hoy se expende tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle del Emperador, núm. 14, á 30 céntimos litro.

ARRIENDO DE PASTOS

Se arriendan para ganados lanares los pastos de invierno de la Dehesa de Espinosilla, término de Astudillo.

Los que deseen saber el precio y condiciones de arriendo, pueden dirigirse al que suscribe apoderado en Astudillo, de S. E. la Señora Condesa, Viuda de Santa Coloma.

Octaviano Santoyo.

Majuelos en venta

de la propiedad de la señora viuda de Gavaldá, en término de Villalobón, se venden juntos ó separados.

Para informarse de precios y condiciones, en dicho pueblo, calle de Palencia, núm. 2.

Para 1898

AGENDAS DE BUFETE
Y
Almanaque Bailly-Baillere

Se venden: casa de Alonso é Hijos; Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

## INFORMACION POSTAL

Madrid 29 de Noviembre de 1897.

Sr. Director:

Los telegramas que tiene el Gobierno de distintos puntos de los Estados Unidos y de Cuba dan cuenta de haberse recibido con verdadero aplauso la concesión de la autonomía á las Antillas.

Los despachos particulares de Nueva York que publica esta mañana *El Imparcial* confirman aquellas optimistas impresiones y abren el espíritu á la esperanza.

La Junta separatista residente en Nueva York aparece sugestionada en parte por el nuevo régimen que vá á aplicarse á Cuba. A algunos de sus miembros les parece bastante esta autonomía. A otros no les parece bueno nada que no sea la emancipación de la colonia.

De Tampa, Cayo Hueso y otros puntos de la república Americana, se disponen á regresar á Cuba centenares de cubanos, hasta ayer sospechosos, que aprueban la nueva legalidad con que se les brinda.

Los cabecillas Agramonte y Sainz llegados á Nueva York desde la Habana en cuyas prisiones han permanecido dos años y medio, reconocen y lo declaran paladinamente que la autonomía ha de restar á la insurrección más del 50 por 100 de sus fuerzas.

El propio *generalísimo* Máximo Gómez debe presagiar los efectos del nuevo régimen en las filas de aquel *ejército libertador* cuando conmine con la pena de muerte á todo jefe ú oficial insurrecto que admita negociaciones de paz sobre la base de la autonomía.

¿Qué significa todo esto? ¿Son rumores de paz próxima, ó son tales anuncios efectos momentáneos á los que se opondrá en breve el dique de la intransigencia separatista?

El dón de profetizar no pertenece á los hombres; por consiguiente vale más consignar estos hechos y seguir el proceso de este problema tan costoso á España, hasta ver el cuerpo definitivo que la nueva obra del Gobierno merezca á quienes han luchado con las armas contra la soberanía nacional.

Por el pronto las impresiones consignadas son de las que deben ser acogidas con agradable satisfacción. Y si las nuevas desarmasen el 60 ó el 70 por 100 de la rebeldía ¿no deberíamos considerarlo esto como un éxito, sino completo, digno de mencionarse? El tanto por ciento restante de los insurrectos separatistas viéndose acosado heróicamente por nuestros soldados y falto del apoyo de los Estados Unidos sucumbiría en aquellos maniguales ó tendría que abandonar aquel preciado suelo en el que no cabe más pabellón que el honroso de esta tierra de héroes y de mártires.

Despachos de la Habana que posee el *Heraldo* dan cuenta de activas operaciones emprendidas el 26 por el general Pando en Las Villas entre Jatibonico y la Trocha de Júcaro, donde tiene su cuartel el general Máximo Gómez hace más de un año.

En estas operaciones intervienen el regimiento de caballería del Príncipe y dos secciones de la misma arma, los voluntarios de Camajuani y los batallones de Mérida, Mallorca, Albuera y Rey.

Además del general Pando mandan estas fuerzas los generales Salcedo, Segura y Ruiz y los coroneles Landa, Martín, Tejeda y Bruno.

Un telegrama de Palma recibido por esta Agencia, comunica más declaraciones de Weyler, insistiendo en que no ha fracasado en su cargo, puesto que no ha expirado el plazo que señaló para la terminación de la guerra y que tenía pacificada la parte más rica de la isla.

Defiende el bando suyo sobre concentración de campesinos por los resultados que según él ha dado para el triunfo.

Si aconsejó que se hiciera en Cuba las pasadas elecciones fué para no dar razón á los Estados Unidos, cuyas Cámaras discutirán el reconocimiento de la beligerancia.—Si hubiera hecho lo contrario—añade—continuaría mandando en Cuba, pues el Sr. Sagasta le dijo antes de marchar que era el único general que podría mandar aquel ejército.

De esa conducta viene la conducta de los liberales en contra suya.

Otras noticias de Palma dicen que se ha desistido del banquete en honor de Weyler, y por dicha causa han dimitido los individuos de la Junta.

Tampoco Weyler ha aceptado un banquete de los conservadores.

En el ministerio de la Guerra se ha verificado esta tarde el sorteo de jefes y oficiales de administración militar.

Ha correspondido á los comisarios de primera Sres. Mínguez, Franque, García Rojo, Clavos, Comisarios de segunda señores Borja, Seco, Gómez Madrid y Ayala.

Oficiales primeros: Sres. Aranda, Pascual, Bernal, Guzmán, Pérez, Contreras, Sánchez, Alonso, Morrell, Laja, Cuervo, Agrauconta, Muchada y Mambriñan.

Oficiales segundos: Sres. Lopez, Baset, Roig, Martín, León, Lázaro, Pujol, Boñi, Terrés, Gimenez, Sanz, Tejedor, Landa, Luna, García, Perales y Alonso.

Oficiales terceros: Sres. Murga, García, Pérez, González, Zapatero, Macias (Salvador), García (Vicente), Sarmiento, Pérez (Jacinto), Diáz, Cabana, González, (Marcelo), Tejerero, Nicot, Gómez (Antonio), González (Mariano), Ricasens, Forreto, Neida, Morell, Valera y Martinez.

Los ministros de Estado y Gracia y Justicia han despachado esta mañana con S. M. la Reina. Han firmado decretos sin interés.

Después el jefe del Gobierno despachó también con la Reina, leyendo telegramas recibidos de nuestro representante en Washington y del general Blanco, de los cuales hablamos por separado.

El intento de huelga de los carteros parece conjurado ante las manifestaciones hechas por el director general de comunicaciones, de atender las quejas que formulen los carteros siempre que las considere justas.

Decíase esta tarde que en el seno de la reunión carlista celebrada anoche, se había dividido la minoría en legalistas y partidarios del retraimiento; triunfando éstos.

El miércoles publicará *El Correo Español* la protesta que se acordó contra la autonomía.

También se ha dicho que uno de los individuos de la minoría irá á Venecia para dar cuenta á D. Carlos de los acuerdos tomados. Hay también, según añaden los mejor informados, que se tomaron acuerdos *secretos*.

Con el jefe del Gobierno han conferenciado esta tarde los Sres. Gamazo y Labra. Este le ha felicitado por el buen éxito que ha alcanzado la autonomía.

Con igual motivo ha visitado al Sr. Sagasta una Comisión del Círculo de la Unión Mercantil, presidida por el señor Sainz.

**MENCHETA.**

---



una ingenuidad en que la vieja Gotón creyó descubrir un acento de burla:

—A la salud del nuevo capitán!

—A su salud! respondieron los servidores de la Tremlays.



La conversación iba ya á concluir, ó á cambiar de objeto, cuando Pelo Ruan, que sin duda tenía sus razones, comenzó á frotarse los ojos como hombre que acaba de despertarse, y dijo:

—He soñado, señor Simonet!... No habéis dicho que ibamos á ver áun nuevo capitán para meter en razón á los Lobos... que Dios confunda!

—Sí que lo he dicho, y es la verdad. Mientras los Lobos no han hecho otra cosa que saquear á Mr. de Vaunoy, la corte de París no ha visto en ello mal alguno, pero esos pícaros bandidos se han atrevido á ir como todos saben hasta Rennes, y atacar en medio del día la casa del señor Intendente. Ellos interceptan el impuesto...

—Qué lástima! interrumpió la incorregible Gotón con sarcástica sonrisa.

—Son unos bribones! dijo con sencillez Pelo Ruan; pero sabéis cuando llega ese oficial del rey de quien habláis?

—Se le está esperando de un momento á otro.

—Levantóse Pelo Ruan, cogió un cacharro que llevó á sus lábios, y dijo con



—Se teme acaso algún ataque de los *Lobos?* murmuró.

A esta pregunta, medió cerró los ojos el carbonero, y echó en torno suyo una mirada furtiva.

—Los Lobos! repitió Simonet dando un puñetazo sobre la mesa.—Si yo me hallase en el pellejo del señor subteniente del rey, no se les había de temer á esos malditos bandidos!...—Decir que han quemado mi hermoso lagar de Boüexis-en-Foret!

—Y robado mis vacas! añadió la vaquera.

—Y devastado mi perrera! dijo Ivon.

—Y á mí me han llevado más caza de una sola vez que la que mi señor puede consumir en tres años! exclamó el guarda.

—Y han matado mis gallinas!—y atropellado mis barbechos!—y destruido mis árboles!—gritaron en coro los diversos funcionarios de la Tremlays.

La señora Gotón saboreaba lentamente su pipa, sin decir una palabra. Pelo Ruan el carbonero parecía dormir, respaldado contra la pared de la chimenea.

—Oh! malditos bandidos! volvió a decir

M.C.D.2022

# CAMPAÑA DE CUBA

*Efecto de la autonomía.*

El efecto causado aquí, en Washington, en Tampa y Cayo Hueso entre los refugiados cubanos por el decreto concediendo á Cuba amplia autonomía es muy profundo.

Prepáranse á regresar á la isla cientos de cubanos que se acogerán á la paz. La junta revolucionaria quedará desmembrada, y ya han estallado cuestiones graves entre sus miembros, partidarios unos de seguir combatiendo, propendientes otros á reconocer la legalidad, y ambiciosos no pocos de obtener cargos en el reparto de destinos que ha de llevar á cabo el gobierna insular.

*Un bando de Máximo Gómez*

La mejor prueba de que son muchos los insurrectos que se preparaban á reconocer la legalidad es el bando promulgado por Máximo Gómez hace dos días. Dice así:

«Todo comandante ú oficial del ejército libertador de Cuba que acepte proposiciones de paz, acogiéndose á los decretos de autonomía ó que conferencie con emisarios españoles, será sometido al consejo de guera y *fusilado*.

»Todo emisario que intente tratos para la aceptación de la autonomía será considerado como espía, sometido á consejo de guerra y *fusilado*.

»Toda proposición de paz basará necesariamente sobre la independencia de Cuba, y será sometida al gobierno de la república.—*Máximo Gómez.*»

*Lo que dicen dos cabecillas*

Los cabecillas Agramonte y Sainz han llegado á Nueva York, después de haber permanecido presos en la Habana dos años y medio. Se quejan de los sufrimientos que han experimentado, maldicen de España, pero reconocen que nunca triunfará la causa separatista.

Han dicho á varios periodistas que la concesión de autonomía disminuye en un cincuenta por ciento las fuerzas de la revoluci ón.

## La autonomía de Puerto Rico

La *Gaceta* ha publicado el decreto de adaptación de la nueva Constitución cubana á la isla de Puerto Rico

No tiene dicho decreto más alteraciones que las indispensables por razón de localidad.

Hélas aquí:

TÍTULO III

*Del Consejo de Administración*

Art. 5.º El Consejo se compone de quince individuos, de los cuales ocho serán elegidos en la forma indicada en la ley electoral, y los otros siete serán designados por el Rey, y á su nombre por el gobernador general, entre los que reunan las condiciones enumeradas en los artículos siguientes.

Art. 6.º Para tomar asiento en el Consejo de Administración se requiere ser español; haber cumplido 35 años; haber nacido en la Isla ó llevar en ella cuatro años de residencia constante; no estar procesado criminalmente; hallarse en la plenitud de los derechos políticos; no tener sus bienes intervenidos; poseer con dos ó más años de antelación una renta propia anual de 4.000 pesos, y no tener participación en contratos con el Gobierno central ó con el de la Isla.

Los accionistas de las Sociedades anónimas no se considerarán contratistas del Gobierno, aun cuando lo sean las Sociedades á que pertenezcan.

Art. 7.º Podrán ser elegidos ó designados consejeros de Administración los que, además de las condiciones señaladas en el artículo anterior, tengan alguna de las siguientes:

1.ª Ser ó haber sido senador del Reino, ó tener las condiciones que para ejercer dicho cargo señala el titulo III de la Constitución.

2.ª Haber desempeñado durante dos años alguno de los cargos que á continuación se expresan:

Presidente ó Fiscal de la Audiencia territorial de Puerto Rico.

Director del instituto de San Juan.

Consejero de Administración del antiguo Consejo de este nombre.

Presidente de las Cámaras de Comercio de la capital y de Ponce.

Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Puerto Rico.

Presidente de la Asociación de Agricultores.

Decano del ilustre Colegio de abogados de la capital.

Alcalde de San Juan ó presidente de la Diputación provincial durante dos bienios.

La Cámara de representantes tendrá 32 individuos, correspondientes á una población de 800.000 almas.

En todo lo demás es la Costitución autonómica de Puerto Rico igual á la de Cuba.

# DE INTERÉS GENERAL

## El Papa y los carlistas

*Orden al clero*

Algunos días después de comunicar el cardenal Rampolla por telégrafo instrucciones al Nuncio de Madrid. D. Carlos de Borbón, encargó á un personaje de su confianza, perteneciente á la aristocracia romana y pariente suyo, que formulara ciertas protestas de respeto y sumisión en el Vaticano.

El emisario no consiguió ser recibido en audiencia por el Papa, pero Su Santidad encargó al cardenal secretario, monseñor Rampolla, que le contestase en frases que se pueden resumir del siguiente modo:

«Las dolorosas pruebas porque en la actualidad está atravesando España, le inspiran la creencia de que su deber es excitar á todos los patriotas á la concordia, único medio para que se levante de su postración el país.»

También declaró el cardenal secretario que Su Santidad aprecia en lo que vale la reepetuosa gestión de D. Carlos, pero repitió que los católicos españoles, lo mismo que los franceses, deben respetar la Constitución de su pais.

El personaje aludido volvió al Vaticano al cabo de algunos días, y dió cuenta de la agitación del clero carlista español, que él juzgaba peligrosa para la tranquilidad pública.

Informado el Papa, dispuso que se contestase al representante de D. Carlos con las siguientes palabras:

«Confío en la disciplina del clero católico cristiano.»

## WEYLER EN PALMA

El corresponsal del *Heraldo de Madrid*, telegrafía lo siguiente al citado periódico, con referencia á la entrada, en Palma de Mallorca, del marqués de Tenerife:

«*Recibimiento*

El recibimiento hecho al general Weyler al desembarcar en este puerto, ha sido entusiasta y brillante.

Aguardábanle comisiones, bandas musicales, orfeones y algunos millares de personas.

Tres vapores y numerosas barquillas habían salido al encuentro del *Bellver*.

Al poner el pie en tierra fué muy vitoreado el general, dirigiéndose en seguida al pabellón donde muchas señoras le obsequiaron con flores y coronas.

Marchó después á su casa de la calle de la Paz, donde el numeroso público le obligó con sus aclamaciones y aplausos á salir al balcón.

El general dijo que agradecía aquellas manifestaciones de simpatía, á las que procurará corresponder consagrando todos sus esfuerzos en favor de Mallorca, como siempre lo ha hecho, y terminó con un viva á Mallorca.

La casa del general está siendo muy visitada por comisiones de todas las sociedades, gremios y agrupaciones, á las que el general ha repetido que siempre se desveló por la protección al obrero. Ocupándose de su gestión en Cuba, defendió su combatido bando de reconcentración, única medida capaz de restar fuerzas á la insurrección, añadiendo que dicha medida debía subsistir aun en tiempos de paz. Manifestó las dificultades con que tuvo que luchar al principio de la guerra y su conducta en las últimas elecciones, diciendo que de ella arranca el odio que le tiene el Gobierno.

En las manifestaciones hechas al general se ha notado la ausencia de todos los elementos oficiales y del partido liberal.

Las casas de las calles del tránsito han tenido colgaduras é inscripciones.

Esta noche se le dará una serenata.

El gobernador ha prohibido que saliera de la redacción de *El Diario* una manifestación con orquesta y bandas.

---

Se ha dispuesto de Real orden que no se concedan permutas entre individuos del cupo de Ultramar con los de la península, toda vez que no está terminada aún la época de embarco de aquéllos.

---

Dice *El Diario Mercantil*, de Barcelona:

«Parece que muchos do los exportadores á Cuba en vista de las circunstancias, y mienno se aclare el actual estado de cosas, han acordado suspender sus embarques y envíos á la gran Antilla.»

## Los seminaristas de Toledo

La verdad de lo ocurrido en aquel centro de enseñanza, es la siguiente, según un telegrama de dicha capital:

Con motivo de celebrarse la función de Santa Catalina, patrona de los estudiantes, éstos solicitaron del rector les d spensara el estudio en la noche de la víspera y mañana siguiente, como siempre se les había concedido.

Tal permiso les fué negado y esto ocasionó protestas ruidosas.

El rector trató de apaciguar á los alborotadores, pero estos siguieron en su actitud hostil, pidiendo la separación del rector, al cual no cesaban de gritar: ¡Fuera! ¡Fuera!

Dado aviso al Vicario, intentó éste calmar los ánimos exhortándolos cariñosamente, y dicha autoridad fué acogida con vivas, pero sin dejar de pedir la destitución del rector.

Vista la actitud de los seminaristas, que se quejaban del régimen inquisitorial que según ellos siguen en el seminario, fué avisado el gobernador civil, que se presentó en el seminario acompañado de varios guardias de orden público.

Una comisión conferenció con esta última autoridad, no consiguiéndose la avenencia,

En este estado se declaró ayer la clausura del seminario.

Los estudiantes protestan de esta medida manifestando que el día en que se reanude el curso prometen concurrir todos para seguir en su actitud de protesta si algún compañero fuese expulsado á consecuencia del alboroto ó si continúa el actual rector.

Al leérseles el decreto se les entrogó la mensualidad que tenían adelantada.

La opinión está dividida sobre el origen del conflicto; pero lo cierto es que reina gran indisciplina en el seminario.

Entre los estudiantes hay mucha excitación».

## El toro y el tigre

Hace unos dias anunció la prensa de Madrid la próxima lucha en aquella plaza de toros, entre un tigre y un toro.

La lucha se verificó anteayer y he aquí lo que á este propósito dice *La Correspondencia de España*:

«Después de arrastrado el segundo toro, los carpinteros de la plaza acercaron á la jaula el cajón donde estaba el toro, y el lado opuesta los ayudantes del domador Mr. Spesardys hicieron lo propio con la jaula dels tigre.

Soltaron primero al toro «Regatero» y cuando éste, al parecer, reconocía el terreno y estando vuelto de espaldas á la jaula de su contrincante, soltaron al tigre «César», el cual de primera intención y s n ser *visto*, hizo presa en la mano derecha del tore.

La expectación en aquellos momentos era grandísima en toda la plaza, y subió de punto al ver que el toro pugnaba por *soltarse* de aquel *cepo* que le imposibilitaba de toda defensa.

Pero bien pronto el temor que todos teníamos de ver vencido al cornúpeto, trocóse en esperanzas de victoria.

---

190

el coro, en el cual sobresalía la flautada y sobre-aguda voz de la doncella de la señorita Alix. Gotón encedió su pipa y lanzó tres bocanadas de humo á cual más terribles.

—Hace veinte años, murmuró, el señor de la Tremlays se llamaba Nicolás Treml. Los que ahora llamáis lobos, eran entonces corderos. Solo la miseria ha aguzado su dientes.

Un murmullo desaprobador siguió á estas palabras.

—Los Treml eran buenos amos, dijo Simonet con el mismo embarazo que tendría un cortesano al hablar de un rey caido en una corte nueva; no se puede negar; pero los lobos son bandidos, y solamente vos, señora Gotón, tomáis su defensa.

Una sonrisa imperceptible plegó los labios de Pelo Ruan. La vieja alzó con dignidad su cabeza cana.

—Señor Simonet, respondió, yo no defiendo á los lobos, que bien saben defenderse ellos mismos.

Digo que son bretones, y nada más, y que ciertas gentes son más valientes al

191

amor de la lumbre que en medio de laselva.

La sonrisa del carbonero aumentó, y los servidores del castillo permanecieron confusos y avergonzados bajo esta acusación do cobardía hecha á boca de jarro.

—Paciencia! paciencia! dijo en fin, Simonet. Hoy mismo debe llegar de París un bravo oficial del rey para tomar el mando de los alguaciles de Rennes, y protejer el paso de los dineros del impuesto por la selva. Esos condenados lobos mataron al último capitán!...

—Cuidado con el nuevo, interrumpió la señora Gotón.

—No parece sino que deseáis una desgracia, exclamó agriamente René la doncella.

—Hija mía, respondió Gotón con ironía, yo soy vieja, y echo de menos los tiempos antiguos. Hablad con Ivon, creedme, y recordarle que antes de irse dos á dos por los bosques, bueno es pronunciar algunas palabras delante del señor cura en la iglesia parroquial de Liffré.

Púsose René encarnada coma una amapola, y no respondió.

XI.

### Flor del suspiro

Antes de poner Pelo Ruan el cacharro sebre la mesa, añadió, como para completar su brindis:

—Y á la confusión del Lobo Blanco y de sus lobeznos.

Gracias á Dios! dijo la vieja Gotón después que aplaudieron todos este brindis; Pelo Ruan es un pobre hombre de la selva; pero al menos tiene valor para maldecir en voz alta al Lobo Blanco, que es fuerte y poderoso, y cuyas órdenes están prontos á ejecutar mil brazos; y sin embargo tomará ahora mismo su vara de fresno, y se irá por entre la selva arrostrando su vida por todo

M.C.D.2022

«Regatero» se vió libre de las garras del «César», y la felina fiera volteó su *humanidad* por los aires, impulsada por los finos pitones de «Regatero».

¡Qué aplauso tan nutrido y cerrado resonó entonces en toda la plaza!

Nueve veces más arremetió el toro contra el tigre, que, acobardado, se había echado en un rincón de la jaula y no quería más pelea.

En la última embestida, la de la propina, el tigre hizo presa en el hocico del toro, pero bien pronto éste le envió á *hacer piruetas* contra los hierros de la jaula.

Pasados los doce minutos, tiempo fijado para la pelea, los ayudantes de Spessardys quisieron retirar al tigre, que tan pronto como vió su jaula se metió en ella, no sin llevar otro *tantarantán* mayúsculo.

El entusiasmo fué grande y nadie se cansaba de batir palmas en honor del toro, mientras que se *pitó* de lo lindo cuando se llevaron al tigre.

La lucha pués, resultó muy interesante, y la victoria como todoe preveíames y deseábamos, fué para el toro.

La entrada, como digo antes, un lleno colosal.

## RETAZOS

La emancipación de la mujer ha dado un gran paso en la Gran Bretaña.

En la Cámara de los Comunes ha sido aprobado el "bill,, de Mr. Begg, relativo á la concesión del sufragio electoral en favor del bello sexo.

El mencionado "bill,, concede el derecho electoral á las solteras que cuenten con medios propios de subsistencia.

No está mal, pero yo creo
resultaría más propio
que á cada una de aquellas
se las concediera un novio.

*
* *

¡Se salvó el archipiélago!

Dicen los periódicos de la Corte:

«Se ha dispuesto por el Ministerio de la Guerra que los jefes de los cuerpos de ejército emitan informe respecto á la conveniencia de suprimir ó no los botones en las hombreras de las prendas que usa la tropa de infantería».

Con la noticia en cuestión
que ha publicado el *Heraldo*,
es ya, según mi opinión
fija la presentación
del cabecilla Aguinaldo.

## LOCAL Y PROVINCIAL

Ha quedado ya constituida en Madrid, bajo la presidencia del diputado á Cortes por el distrito de Cervera, Sr. Barrio y Mier, la Junta que ha de dirigir los trabajos que se practiquen para el indulto de los infelices reos de Guardo.

*Vacantes.*—La de médico titular del Ayuntamiento de Villagimena, con la dotación anual de 50 pesetas.

La de igual clase de Villalobón, con el haber anual de 150 pesetas.

La primera puede solicitarse en el término de 30 días y la segunda en el de 20.

Se han recibido en la Universidad de Valladolid los títulos de licenciado en Derecho de D. Enrique Gómez de la Granja y D. Eulogio Verdugo Arias de Miranda; los de licenciado en Medicina y Cirugía de D. Gerardo Yañez Fernández, D. Felipe Gómez y Gómez y don José María Erenas y Fernández y los de maestros de primera enseñanza de D. Antonio González Otazu, D. Francisco Marquez, doña Hilaria Ortega, D. León Castillo, D.ª Jesusa Irazabal, D.ª Dámasa Urrutia y D.ª María Almorza y Camio.

Volvemos á llamar la atención de quien corresponde, acerca del estado en que se encuentran la mayor parte de nuestras calles, debido al mucho barro que en ellas se acumula.

Ya que, antes que todo, no se emprenda una activa y eficaz campaña higiénica, procúrese evitar lo que perjudica á la salud pública, y que no implica gasto de ningún género.

El digno señor Gobernador civil de esta provincia D. Agustín Bullón de la Torre, en su interés por todo cuanto afecta á la provincia de su mando, está dispuesto á trabajar con objeto de que en Palencia pueda formarse una Biblioteca, de igual modo que existen en la mayor parte de las capitales de provincia.

De este asunto nos hemos ocupado algunas veces en nuestro periódico, extrañándonos de que las autoridades y corporaciones palentinas, no se hayan ocupado hasta ahora de lo que tanto refluye en beneficio del progreso y cultura de los pueblos.

El *Boletín Oficial* de hoy publica la relación de compradores Bienes Nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Por los agentes del cuerpo de Vigilancia, se practican activas diligencias, para el descubrimiento de los autores del robo del cepillo de limosnas que existia en el portal del Asilo Sanitario de «La Cruz Roja» y cuya noticia publicamos en nuestro número de ayer.

Mucho celebraremos que dén resultado las pesquisas, y que se siente la mano á los riffeños que no han respetado la bendita limosna que ofrece la caridad á los infelices enfermos y heridos procedentes de la campaña de Cuba.

Mañana, á las once de la misma, tomará posesión del cargo de Juez de 1.ª Instancia de este partido, para el que fué nombrado recientemente el Sr. D. Antonio Casas.

A dicho acto concurrirá el Sr. Fiscal de esta Audiencia, Juez Municipal y Colegio de Abogados y Procuradores.

## Incendio en Frechilla

A las once de la mañana de ayer, según parte recibido en este Gobierno de provincia, se declaró un incendio en el pueblo de Frechilla, cuyo siniestro de haber ocurrido de noche, pudo ocasionar desgracias lamentables.

El fuego se inició en el pajar de la casa que habita en aquella villa el vecino de la misma Eustoquio Rojo Nogales, pudiendo ser sofocado aquel á las dos horas de haber empezado, debido á la pronta intervención de las autoridades y vecindario, que prestaron un trabajo incesante y eficaz.

Aunque no de consideración, hubo que lamentar un percance sensible. El dueño de la casa Eustoquio Rojo, tuvo la desgracia de ser cogido por una parte de la techumbre del pajar al desplomarse esta, recibiendo algunas contusiones que, afortunadamente, no revisten gravedad.

El incendio, se cree fué casual, y las pérdidas se valuan en 300 pesetas.

Hemos recibido en esta Redacción la Revista que ha empezado á publicarse en Madrid con el título *Amenidades*, cuyo colega es digno del favor que solicita, por su texto y parte artística.

Agradecemos la visita á tan estimado periódico, deseándole larga y próspera vida.


### Relación de una niña enferma

Sólo hay un remedio infalible para la tendencia al raquitismo y demacración de la infancia, y éste es la Emulsión Scott.

Cuando los niños no medran, cuando nacen endebles y se quedan delgados, pálidos y delicados á pesar del más asiduo cuidado, se necesita un remedio en el cual se pueda confiar para reponerlos de la debilidad, nutrirlos y ponerlos en el verdadero camino de la curación. Casos como el siguiente suceden constantemente:

«Cuando nació mi hija, era de constitución tan débil, que desesperábamos poder vencer su raquitismo.

»Probé, por todos los medios que estaban á mi alcance, para llevar la salud á aquel angelito, sin conseguir nada más que prolongar una existencia que me es tan querida, pero sin poder llevarle la salud. Pasaron asi dos años. Un dia me aconsejó un amigo que le diera la Emulsión Scott, y aunque con pocas esperanzas, adquirí un frasco y se lo hice tomar, y ¡cuál no sería mi satisfacción al verla mejorar día por día, adquirir color en sus mejillas, fuerza en sus músculos, alegría y vida! Llegó la niña á pedir la Emulsión Scott como si se tratara de un dulce, y hoy, gracias á su excelente preparado, la tengo buena y completamente curada.

»Lo que me complazco en manifestarles para su satisfacción y por si el conocimiento de este caso pudiera llevar á algún otro padre la satisfacción que á mí.

»Soy de Vds. atento afectísimo y seguro servidor Q. S. M. B., ANTONIO RAMOS.—*Málaga 15 de Diciembre de 1895.*»

La Emulsión Scott está efectuando constantemente estas maravillosas curas; no deja nunca de aliviar el estado de demacración durante la infancia y en niños mayores, supliendo sangre pura para hacer carnes sanas. Es tan agradable al paladar que á los niños les gusta, lo que facilita su administración. La Emulsión Scott da fuerzas al débil, cura los principios de tisis y es de un grandioso beneficio para los que padecen de escrófula, anemia y otros males motivados por impurezas de la sangre.

De todas las fórmulas de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, no hay ninguna que posea la mitad del mérito de la Emulsión Scott; los médicos reconocen esto como una verdad y por este motivo siempre previenen á sus enfermos contra las falsificaciones que son substitutos despreciables. La única verdadera Emulsión Scott tiene en su envoltorio la marca de fábrica, representando un hombre llevando á cuestas un gran pescado.


## SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San Eloy y Santa Natalia.

### URGE EL REMEDIO

Con motivo del tumulto
que ha habido hace poco en Austria,
y en el cual los diputados
de aquella popular Cámara
la emprendieron á mordiscos
y á palos y á bofetadas,
resultando, según dicen,
diez y ocho heridos; se habla
de un acuerdo que han tomado
personalidades altas.

Consiste el acuerdo en que
al empezar sus diarias
sesiones los diputados
que representan la patria,
se mantengan arma al brazo
dos compañías de guardias,
con objeto de que acudan
á contener la batalla.

No está mal; pero yo creo,
y así debieran, caramba,
haberlo acordado antes
en esta infeliz España,
que lo mejor al asunto
es que haya un par de farmacias
provistas de botiquines
con paños, vendas y árnica,
y demás medicamentos
que para el caso hacen falta,
pudiendo acordar también
que un cura párroco vaya
con la santa unción, por si
á alguno un palo le largan
y le dejan en el suelo
casi estirando la pata.

¿No hacen esto en las corridas
de toros? Pues que lo hagan
también en tales sesiones
toda vez que hoy, por desgracia,
de las corridas á esas
guerrillas parlamentarias,
no hay diferencia ninguna,
según las personas sabias.

Conque yo, por mí... ya digo,
les suprimía la guardia
y acordaba en su lugar
que se pusieran farmacias.

Clotalde

## SECCION MERCANTIL

**Palencia,** 30.—Los precios á que se cotiza el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo á 50 rs. fanega las 92 libras.

Cebada á 22 rs. la fanega.

—

**Amusco,** 28.—En el mercado de este día se han cotizado los artículos que anoto á los precios siguientes:

Trigo á 48 rs. las 92 libras; cebada á 20 la fanega; centeno á 28; avena á 12; yeros á 32 y garbanzos de 111 á 150.

La arroba de patatas se paga á 2'50 reales y la cantara de vino tinto á 10.—*El Corresponsal.*

—

**Valladolid,** 29.—En los Almacenes generales han entrado 250 fanegas de trigo, que se pagaron de 51'50 rs. á 51'75 las 94 libras.

En el Canal entraron 1,000 fanegas, que se pagaron de 51 á 51'50 rs. las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

**Rioseco,** 29.—Al detall en el mercado de este día se han puesto á la venta 1.200 fanegas trigo al precio de 49'50 rs. las 94 libras.

En partidas nulas las operaciones.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

**Medina,** 28.—En el mercado celebrado hoy, las entradas y precios á que se han pagado los artículos que anoto son como sigue:

Trigo 5.000 fanegas de 52 á 52'25 rs. las 94 libras; centeno 200 de 30 á 31 rs. fanega; cebada de 21 á 22 y algarrobas de 27 á 28.

Firmes los precios.—*El Corresponsal.*

## SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 30 (9 m.)

### Campaña filibustera

Despachos telegráficos recibidos de Nueva York, dicen que el periódico *The Woold,* órgano de los jingoistas, publica nuevos telegramas plagados de embustes, relativos á la situación porque hoy atraviesa la isla de Cuba.

Asegura el citado periódico que se oculta la verdad de lo que ocurre en la Isla; que se carece casi por completo de víveres para la manutención del soldado, y que los reconcentrados mueren á millares.

Como es de suponer, teniendo en cuenta los antecedentes del periódico jingoista, son muy pocas las personas que hacen caso de los telegramas que publica.

—

MADRID 30 (9'15 m.)

### Los autonomistas cubanos

Las últimas noticias recibidas de la Habana, se ocupan del efecto que han producido en la Isla los decretos publicados en la *Gaceta,* concediendo el régimen autonómico á la isla de Cuba y Puerto Rico.

Los autonomistas y reformistas, han visitado al general Blanco, reiterándole su apoyo incondicional, y pidiendo que, por virtud de la nueva Constitución á las Antillas, constituya luego el Gobierno insular.

—

MADRID 30 (10 m.)

### Contra un periódico

La policía de la Habana ha visitado la redacción é imprenta del periódico de aquella capital *El Comercio,* deteniendo al regente y á tres cajistas. En el registro que practicó la policía, se incautó de la tirada del periódico y de hojas y líbelos clandestinos.

—

MADRID 30 (2'30 t.)

### De Filipinas

Telegrama oficial de Manila participa que en operación preliminar en Sierramadre, tomaron nuestros soldados fuertes posiciones al enemigo.

En Arayat y Carnaisus tras reñido combate tuvimos un triunfo completo, no sin que hubiera que lamentar sensibles bajas por nuestra parte, habiéndonos causado 25 muertos y 47 heridos, haciéndoles nosotros 93 muertos y tomádoles posiciones.

### El cabecilla Aguinaldo

El mismo cablegrama dá cuenta de haber sido batidas y dispersadas varias partidas separadas de las pertenecientes al mando del cabecilla Aguinaldo.

—

MADRID 30 (2'15)

Los premios mayores obtenidos hoy en el sorteo celebrado en Madrid, han sido los números siguientes:

| Números | Pesetas |
|---|---|
| 17141 | 100000 |
| 16806 | 40000 |
| 43674 | 20000 |
| 24151 | 12000 |
| 35803 | 5000 |

Con mil pesetas.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 13762 | 31569 | 34375 | 39195 |
| 38211 | 13830 | 33804 | 25189 |
| 39422 | 2908 | 3417 | 21534 |
| 33038 | 59 | 21341 | 30656 |
| 732 | 44179 | 42522 | 27094 |
| 44364 | 15386 | 39223 | 41519 |
| 24260 | 44277 | 42532 | 47610 |
| 43759 | 2396 | 38587 | 2158 |
| 29828 | 42484 | 43526 | 1295 |
| 26395 | 31967 | 33668 | 39285 |
| 24895 | 38956 | 38856 | 38791 |

## Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

MADRID 27 (4 t.)

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior contado | 64 60 |
| 4 por 100 interior fin mes | 64'65 |
| 4 por 100 exterior | 80'75 |
| Amortizable | 70 |
| Cubas (Emisión de 1886) | 95'65 |
| Cubas (Emisión de 1890) | 78'90 |
| Acciones del Banco de España | 425'50 |
| Idem de la Tabacalera | 00'00 |
| Cambios París | 32'60 |
| Cambio Londres | 00'00 |
| PARÍS: 4 por 100 exterior | 61'19 |
| Obligaciones de Aduanas | 96'40 |
| Obligaciones de Filipinas | 94'30 |



M.C.D.2022

# CATARROS

**DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA**

y Afecciones de los

*BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE*

EMPLEAR LAS

## CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

*En todas las Farmacias.*

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

---

La **Harina lacteada Nestlé** está **recomendada** desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. **Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.**

*15 diplomas de honor* **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La **Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

**De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos**

Para pedidos, dirigirse á la Sra. Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera

UNICO AGENTE EN TODA ESPAÑA

---

# PASTA PECTORAL

## DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

**TOS** Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

**MILLARES DE CAJAS** que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

**Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio**

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

**DEPÓSITO CENTRAL** de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

---

# Almacén de maderas

DE

## ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

PALENCIA

---

# FÁBRICA DE MANTAS

DE

## DAVID RODRIGUEZ VICARIO

Dedicada esta casa á trabajar cuantos encargos se la confien, por delicados que sean, pone en conocimiento del público, que aquí hallará esmero, buen género, seriedad en los preciosos dibujos y solidez en la rica manta. Precios: tengo por lema ganar muchos pocos.

FÁBRICA DE MANTAS

*Mayor principal, núm. 240, junto á la fábrica de chocolate titulada «La Antolina.»*

---

# Linea de Vapores SERRA

## Y LA FLECHA

**Salidas de Vapores semanalmente de**

## SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

**para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien**

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

**Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:**

| Puertos de destino | Nombres | Fecha de salida |
|---|---|---|
| Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . . . . . . . . . | Alicia | 1 Diciembre |
| Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . . . . . . . . . | Gracia. | 8 » |
| Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . | Pedro | 15 » |
| Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . . . . . . . . . | Leonora | 22 » |

## LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

**entre Santander y la Isla de Puerto-Rico**

por los grandes y magníficos vapores nombrados

**IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA**

El 1.º de Diciembre *saldrá el vapor español*

# MARIA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

**Don Francisco Salazar, Muelle, 18**

Teléfono número 37 — Santander 24 de Noviembre de 1897.

---

# THAPSIA LE PERDRIEL UNICO VERDADERO

---

# La 25.000

*Camisería especial, Corbatería y Novedades*

## Remigio Guerrero

MAYOR, 62

En este establecimiento, en el que tanto la variedad de sus artículos, como las inmejorables condiciones de bondad y economía de sus géneros, juntamente con su sistema formal de precio fijo, son proverbiales y de todos conocidas, y en él encontrarán sus numerosos favorecedores completísimo surtido en

Camisas franela de lana, confección especial sobre medidas; artículos de punto en lana y algodón para señora y caballero, desde lo más barato á lo más superior; calcetines de estambre y lana; pañuelos de seda para el cuello, variedad de clases y dibujos; chalecos de gamuza, clase especial; fajas higiénicas, no conocidas en ésta, para señora y caballero; corsés últimos modelos y formas; guantes ingleses, piel perro legítimos y de gamuza.

Ropa blanca confeccionada para señora, modelos de Paris, exclusivos para esta casa; boinas finas de Tolosa, clase exposición; pañolería de hilo y seda blancos y color para bolsillo.

Boquillas ámbar y espuma, infinidad de caprichos; botonaduras, últimas novedades en formas y sistemas de perfección; broches para capas, muy bonitas formas; paraguas, varios sistemas y clases; toquillas y chales de felpa, todos los colores; cuellos y puños de hilo, clase especial, muchísimas formas; camisas blusas de franela para señora, con cuellos y puños; monederos y tarjeteros de señora con estuche, preciosos colores, y otra infinidad de artículos análogos á esta clase de establecimientos.

PRECIO FIJO

Todos los artículos están marcados

*Equipos de novia desde 50 ptas. hasta 2.500*

150 dibujos en camisas de franela doble á 3 ptas.

*Calle Mayor pral, núm.* 62

---

MULA

El jueves último, desapareció del pueblo de Calzada de los Molinos una, cuyas señas son; pelo de rata, pescuezo corto, hocico buró, sin hacer el cuello, faltándola una herradura en una mano. Su alzada, siete cuartas y dos dedos.

Su dueño Julian Ortega, agradecerá se le dé conocimiento donde se encuentra.

---

# Recibos talonarios

*para dar participaciones en la lotería de Navidad*

Véndense en cuadernos de 26 hojas en la imprenta, litografía y librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100.

---

# Aparatos eléctricos

Los que quieran tener instalaciones eléctricas á precios incalculables por su baratura, diríjanse á D. Víctor Bujedo, oficial de telégrafos, que acaba de recibir el nuevo catálogo de la casa constructora que representa y por él podrán obtener una instalación de timbre con cuatro llamadores, un kilo de hilo y dos elementos de pila Leclanché de dos aglomerados ó de tres elementos id., id. si son de vaso poroso, incluyendo en el precio los trabajos de instalación, que serán dirigidos por el Sr. Bugedo, si es para esta capital, en 25 pesetas.

Si sólo se quiere el material, podrán obtenerlo en 20 pesetas encargándose el referido oficial de pedirlo á la casa y de dar el croquio á dos tintas para su instalación. También se encarga de la instalación de Telefonos y pararrayos.

Así mismo previene a las corporaciones y casinos que le tienen encomendado la conservación de sus instalaciones haberse trasladado á la calle de San Marcos núm. 11, á donde dirigirán los avisos para remediar las averías que pudieran presentarse.

*V. Bugedo.*

---

# Vino de Hemoglobina

## Espinar

REGENERADOR DE LOS GLÓBULOS ROJOS SANGUÍNEOS

Este preparado por contener la HEMOGLOBINA en su estudio más soluble y asimilable al organismo, está recomendado por sus grandiosos éxitos para la curación de la

**Clorósis**

**Desarreglos en la mujer**

**Palidez**

**Anemia**

**Demacración orgánica**

El VINO DE HEMOGLOBINA ESPINAR es solicitado por el público en general como la mejor preparación conocida hasta el día.

DEPÓSITO GENERAL

Laboratorio Farmacéutico de *G. Espinar*, P. Encarnación, 10 y Coliseo, 2.—Sevilla.

*Depósito exclusivo en* PALENCIA

Sres. N. Fuentes Aspurz é Hijo, Almacén de Drogas.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías. 5

---

# Comercio

**de Curtidos y cortes aparados**

## DE ANDRÉS SECO

*calle mpyor principal número* 175

Al participar al público la apertura de este nuevo establecimiento, en el que su dueño tiene á la venta un surtido completo de los artículos pertenecientes al ramo de zapatería, manifiesta á la vez, lo ventajosos que son los precios en el referido establecimiento.

Además, se compran en el mismo toda clase de pieles.

M.C.D.2022